



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	050013103020 2020-00055-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Carlos Enrique Mira Cano
Demandado	Diana Maritza Urán Ramírez y otra
Asunto	Ordena entrega de dineros.

Con ocasión de la solicitud presentada por la parte demandante, se ordena la entrega de los dineros que, por valor de \$1'828.116,00 fueron consignados para cubrir el valor total de la obligación ejecutada en este trámite. Por secretaría procédase con el pago, bajo la modalidad de abono a la cuenta descrita por el actor.

Notifíquese y cúmplase.

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

S.M.

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

503ecf8ec4d672bc8e4f2cf1ad81c67d93bd5728edcd4c2ebb218d56a428306d

Documento generado en 30/09/2020 01:54:48 p.m.